

Acta de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, sesión celebrada dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXI Legislatura** al Congreso del Estado de Nuevo León.

QUÓRUM LEGAL

En la Sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier” siendo las 10:10 horas del 15 de Julio de 2008, se procedió a verificar el quórum de Ley, pasando lista para verificar la presencia de los Diputados Integrantes de la **Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**:

***Dip. Presidente:** Noé Torres Mata.

***Dip. Vicepresidenta:** Carlota Guadalupe Vargas Garza.

***Dip. Secretario:** Ranulfo Martínez Valdez.

Vocales:

***Dip. Oscar Cano Garza.**

***Dip. Gregorio Hurtado Leija.**

***Dip. Laura Paula López Sánchez.**

***Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila.**

Dip. Blanca Nelly Sandoval Adame. (Ausente con aviso)

***Dip. Álvaro Flores Palomo.**

***Dip. Zeferino Juárez Mata.**

***Dip. Sergio Eduardo Flores Carrera.**

Se verifica el Quórum legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES: 4445, 5156, 5249 Y 5243
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se lee el **orden del día**. Aprobándose el orden del día por **unanimidad**.

Pasando al siguiente punto del orden del día que es **lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**, se solicita la dispensa de la lectura de la misma. **Se aprueba por unanimidad**. Después se aprueba su contenido por unanimidad.

Expediente 4445.-

La aprobación de los dictámenes en este caso es el 4445 antes de proceder a la votación se solicita la dispensa de los mismos en virtud de haber sido circulados procediendo únicamente a la discusión y votación. De lo cual por unanimidad de los presentes se leerá sólo el resolutive y se dispensa la lectura completa de todos.

Se pasa a la lectura del primer expediente el 4445, el punto de acuerdo del resolutive da por atendido lo solicitado por los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y pertenecientes a la septuagésima primera legislativa del Honorable Congreso del Estado, y por las consideraciones vertidas en el cuerpo del mismo.

Se procede a la votación del presente dictamen el cual se aprueba por mayoría de los Diputados presentes.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

Expedientes 5156 y 5249.-

Se pasa al siguiente expediente 5156 y 5249, se le pide al Diputado Secretario, se sirva a dar lectura:

Primero.- La Septuagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a través de la Comisión de Vigilancia, al Órgano Técnico de Fiscalización, para que durante su revisión ordinaria de las Cuentas Públicas de los Ejercicios Fiscales 2007 y 2008 del Municipio de Monterrey, Nuevo León, ponga especial atención a la recaudación de los recursos públicos a través de los parquímetros.

Segundo.- La Septuagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, en pleno respeto a la autonomía Municipal, solicita al Ayuntamiento de Monterrey, que analice la posibilidad de que continúe con la operación de los parquímetros con los que ya se cuenta en la Ciudad de Monterrey, por considerar esta Soberanía que de esta manera no se resuelve el problema.

Tercero.- Archívese y téngase como totalmente concluido el presente asunto.

Se procede a la votación, quienes estén a favor del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba por **unanimidad**, de los Diputados presentes

Expediente 5243.-

Se pasa al expediente **5243**, que es un retorno se le pide al Secretario le de lectura al proyecto de oficio en este caso dirigido a la Presidencia del Congreso, para que someta a votación el retorno correspondiente.

Explican que hay una solicitud de un ciudadano en el que le solicita al Congreso que intervenga en un Juicio de Amparo, haciendo algunas aseveraciones y es obvio que dice que el Auditor Superior, sea el que haga algún tipo de comentarios, por una circunstancia que desconocemos fue

turnado a la Comisión Primera de Hacienda, sin embargo es obvio que esto le corresponde a la Comisión de Vigilancia, que es la Comisión intermedia para comunicarse con la Auditoría Superior, sin embargo lo que hacemos es simplemente retornarlo al Pleno, para ponerlo a su disposición para que la Presidenta del Congreso lo turne a la Comisión de Vigilancia, que creemos que es la adecuada o en su caso lo que la Presidenta designe, después de todo es ella la que decide este punto, no habiendo comentarios se procede entonces a la votación y se aprueba por mayoría de los Diputados presentes.

Asuntos Generales

De no haber algún punto en general a tratar por los Diputados se pasa al siguiente punto del orden del día que es la clausura de la sesión.

Se declara clausurada la sesión siendo las **10:22 horas** del 15 de julio de 2008.

Monterrey, Nuevo León.

Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal

Diputado Presidente

Noé Torres Mata

Diputado Secretario

Ranulfo Martínez Valdez